

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 1 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Versalles, Valle del Cauca, **Fecha**

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: INVITACION PÚBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-019-2026

Yo *(diligenciar Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta)*, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de *(indicar la calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo)*. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. *Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma)*, de conformidad con lo establecido en el *(en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás)*, me permito presentar, en nombre de *(indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa)*, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-019-2026 CONVOCADA POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**, para presentar propuestas para la celebración de un contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la carta de aceptación de la oferta, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de selección, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar u ofrecer el “ **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES, GARANTIZANDO LA EXCLUSIVIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS**”.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la Invitación Pública y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 2 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la Invitación Pública y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la Entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía N° MC-019-2026, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los documentos previos y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o los servicios que se entregarán a la Alcaldía municipal de Versalles en el Departamento del Valle del Cauca, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la Invitación Pública, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y conocemos detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
10. Reconocemos que ni la Alcaldía municipal de Versalles en el Departamento del Valle del Cauca, ni el personal interno o externo a la misma que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 3 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones (si a ello hubo lugar), en las cuales se llevarán a cabo las actividades para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

11. Reconocemos que ni en la invitación publica del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme a la invitación pública y sus Adendas si hubieren y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la Entidad, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro de la Invitación Pública MC-019-2026, las que de antemano aceptamos.
13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la Alcaldía municipal de Versalles en el Departamento del Valle del Cauca, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
14. Los suscritos (indicar los integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica o natural, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo (indicar forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en la invitación publica que rigen el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.
15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 4 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que me obligo a suministrar a solicitud de la Alcaldía municipal de Versalles en el Departamento del Valle del Cauca, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
17. Que la presente propuesta consta de (indicar el número de folios de la propuesta) folios.
18. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (diligenciar dirección para notificaciones).
19. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. (indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario; cuando se trate de un consorcio o unión temporal deberá indicar que en caso de resultar adjudicatario deberá abrir una cuenta a nombre la unión temporal o consorcio previo expedición del RUT).
20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000).

La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la presente invitación pública.

Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

EL VALOR DEFINITIVO DE LA PROPUESTA ES DE \$.....
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ANEXO N° 02

**CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES.**

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la empresa) identificada con Nit. _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, CERTIFICO el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece.

Yo, _____, identificado con _____, y con tarjeta profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la empresa) identificada con Nit. _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, CERTIFICO el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dicho periodo.

APORTE PARAFISCAL	INDIQUE LOS SEIS ULTIMOS MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL PRESENTE PROCESO					
MESES	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Sistema de Seguridad Social:						
Salud						
Riesgos Profesionales						
Pensiones						
Aportes Parafiscales:						
Cajas de Compensación Familiar						
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF						
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA						

MARQUE CON UNA (X) EN CADA CASILLA.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago,

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 6 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

con indicación del cumplimiento de esta obligación. En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la persona jurídica, certificando el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados.

Nota 1: En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.

Nota 2: En caso de que el proponente se encuentre exceptuado de realizar aportes SENA e ICBF, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.

Nota 3: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota 4: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ del año _____

Atentamente,

(NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN CERTIFICA)
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
CIUDAD: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

ANEXO N°03

PROPUESTA ECONÓMICA.

Versalles, Valle del Cauca, Fecha

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° MC-019-2026

OBJETO CONTRACTUAL: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES, GARANTIZANDO LA EXCLUSIVIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS”.

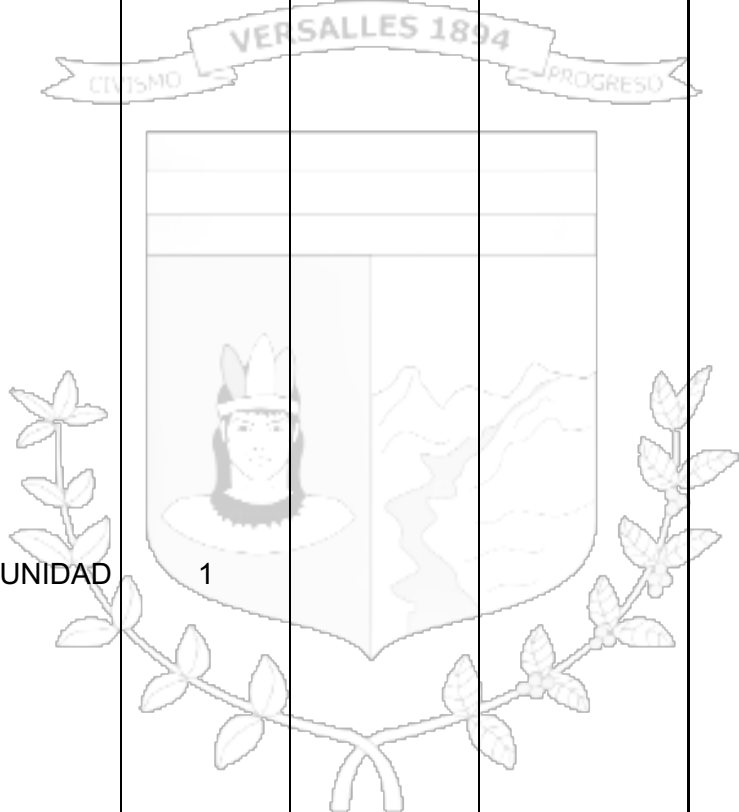
Por medio del presente me permito presentar propuesta económica y técnica para el proceso de la referencia:



FESTIVAL DE COMETAS						
ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN/ REQUERIMIENTO TECNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE REFRIGERIO	Por parte de la Administración Municipal, se Requiere suministrar un refrigerio a los participantes del festival de cometas con el fin de contribuir al bienestar de estos durante el desarrollo de la actividad, dicho refrigerio consta de: OPCIÓN 1: pastel de pollo acompañado de juego de fruta en caja Tetrapak OPCIÓN 2: sándwich de jamón y queso acompañado de jugo en caja Tetrapak No incluye el transporte y se entregara en el lugar	UNIDAD	400		

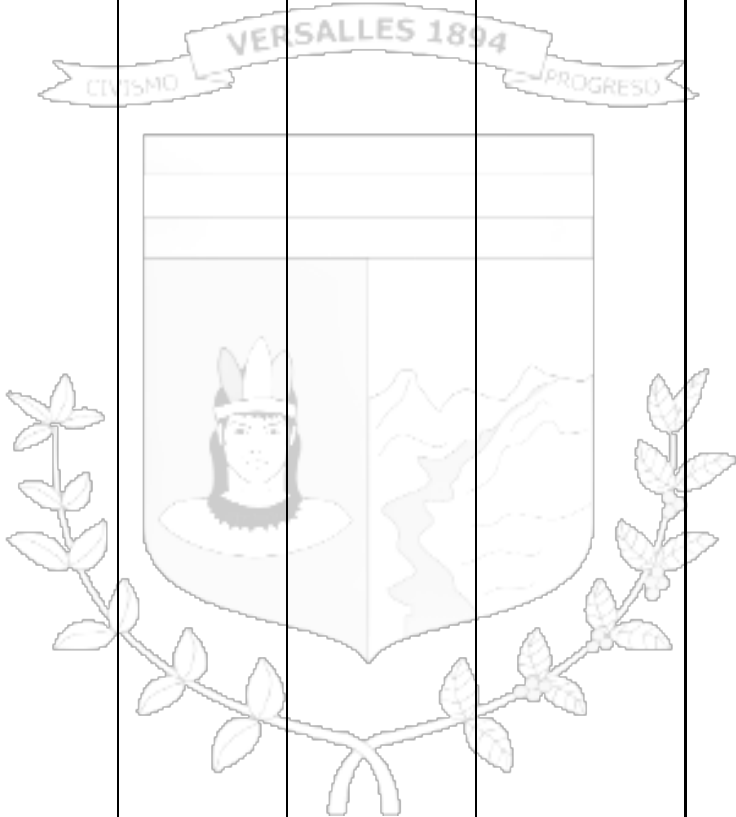
		del evento finca a un kilómetro de la zona urbana				
2	SUMINISTRO DE INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN	Por parte de la Administración Municipal, se llevará a cabo la evaluación de las cometas participantes y se realizará la premiación de las cinco (5) mejores cometas, teniendo en cuenta criterios como creatividad, originalidad, diseño y calidad en su elaboración, incentivando la participación y el espíritu recreativo. Esto se realizara a traves de la entrega de Bonos redimibles para canjear en los diferentes establecimientos de comercio del Municipio de Versalles Valle del Cauca.	UNIDAD	5		
SUBTOTAL						
FIESTA DE DISFRACES - DIA DULCE DE LOS NIÑOS.						
3	SUMINISTRO DE PAQUETES DE DULCES.	Para la celebración del Día Dulce de los Niños, a realizarse el día 31 de octubre de 2026, se requiere por parte de la Administracion Municipal realizar la entrega de paquetes individuales de dulces para los niños de la zona rural y casco urbano del Municipio	UNIDAD	1.000		

		de Versalles.				
4	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE ANIMACIÓN Y ESPECTÁCULO INFANTIL EN VIVO.	para la realizacion de dicho evento se requiere la de una tarima con su respectiva decoración temática, así como un sistema de sonido profesional compuesto por consola de audio, mínimo cuatro (4) cabinas de alta potencia, dos (2) subwoofer, cuatro (4) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos de diadema, monitoreo de escenario, cableado, soportes y operador de sonido durante toda la jornada, garantizando el óptimo desarrollo de las presentaciones y actividades programadas.	UNIDAD	1		
5	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE ANIMACIÓN Y ESPECTÁCULO INFANTIL EN VIVO.	El evento deberá contar con la participación de un artista, animador o agrupación especializada en entretenimiento infantil, encargado de desarrollar un espectáculo recreativo y musical dirigido a los niños asistentes. La presentación deberá ser dinámica, participativa y apropiada para público infantil y podrá incluir, entre otras actividades: • Animación infantil. • Música y baile. • Juegos recreativos y concursos. • Dinámicas de participación. • Interacción con los niños y sus familias.	UNIDAD	1		

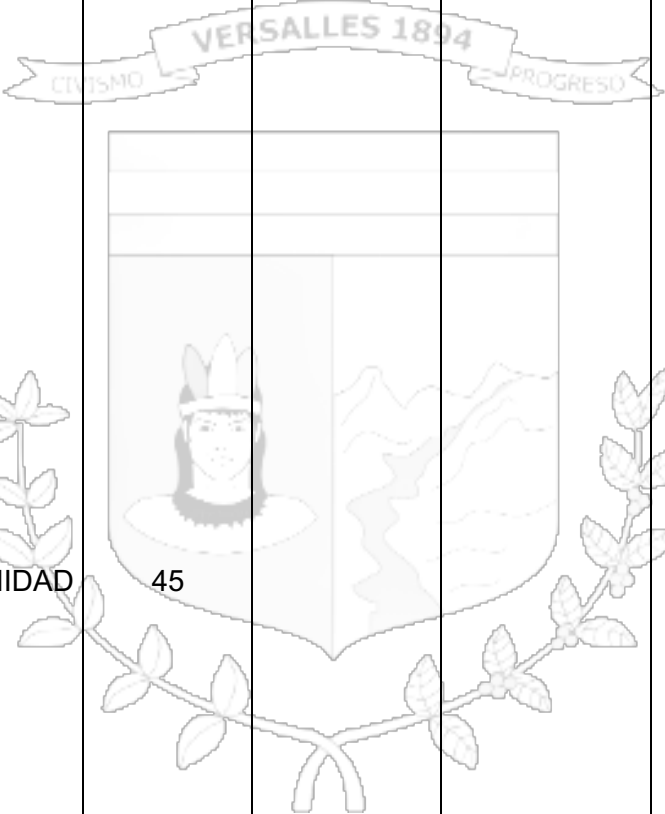
		• Personajes o caracterización infantil, cuando aplique. • Coreografías y actividades de movimiento. • Actividades relacionadas con la celebración del Día Dulce. • Espacios de integración y diversión familiar.				
SUBTOTAL						
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO						
5	SUMINISTRO DE TRANSPORTE	La Administración Municipal de Versalles, Valle del Cauca, requiere el servicio de transporte terrestre para los deportistas de alto rendimiento, entrenadores y delegados previamente autorizados, desde el municipio hasta los lugares de competencia y su respectivo regreso. El servicio deberá incluir vehículos adecuados y habilitados según el número de pasajeros; conductores con la documentación vigente; transporte seguro de implementos deportivos; disponibilidad durante la jornada cuando el evento lo requiera; coordinación y cumplimiento de rutas, horarios, destinos y puntos de encuentro;	UNIDAD	1		

		así como combustible, peajes, parqueaderos, mantenimiento, cargue y descargue y demás costos asociados a la operación integral del servicio				
		TIPO DE VEHÍCULOS De acuerdo con el número de deportistas y acompañantes autorizados para cada desplazamiento, el contratista deberá disponer de vehículos que permitan atender las diferentes necesidades de transporte, entre ellos: a. Vehículo tipo VAN: capacidad aproximada entre 8 y 15 pasajeros, de acuerdo con la configuración y homologación del vehículo. b. Microbús: capacidad mínima de 16 pasajeros y máxima de 25 pasajeros, de acuerdo con la capacidad homologada y registrada del vehículo. c. Bus: capacidad superior a 25 pasajeros, de acuerdo con la configuración y capacidad autorizada del vehículo. El vehículo asignado para cada servicio deberá corresponder al número de pasajeros autorizados, evitando contratar vehículos con capacidad excesiva cuando no sean necesarios y				

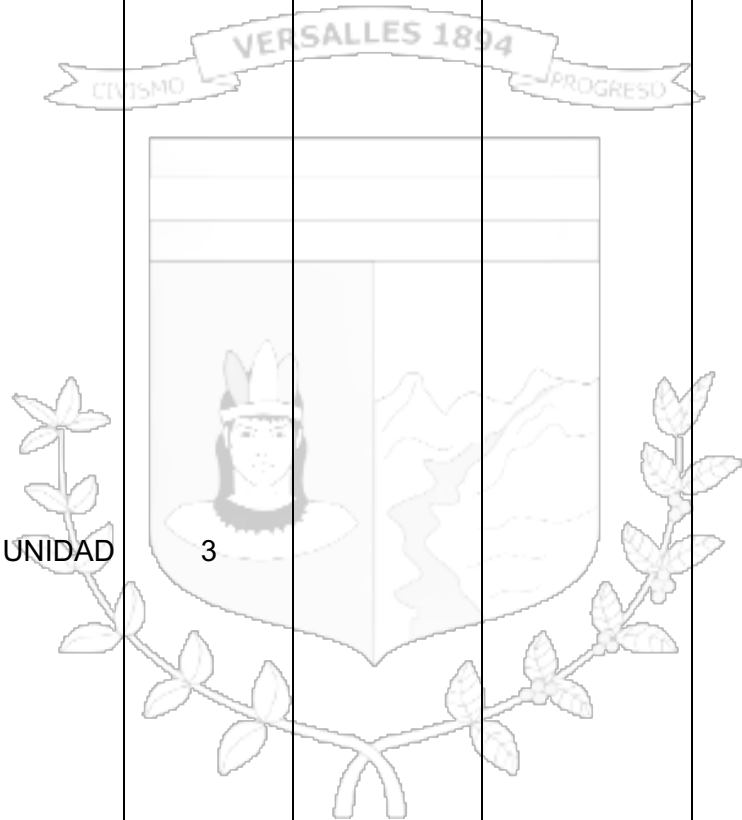
		garantizando siempre condiciones adecuadas de seguridad y comodidad.				
		Ficha técnica y condiciones mínimas del vehículo: Vehículo destinado al transporte de pasajeros, legalmente habilitado y con capacidad suficiente para el número de deportistas, entrenadores y delegados autorizados. El modelo y la antigüedad deberán garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionamiento y comodidad, de conformidad con la normativa vigente. El vehículo deberá contar con sillas en buen estado, cinturones de seguridad funcionales, ventilación o aire acondicionado cuando aplique, y condiciones óptimas de limpieza e higiene. Asimismo, deberá tener en correcto funcionamiento los sistemas de frenos, dirección, suspensión, luces, llantas, puertas, vidrios y mecanismos				



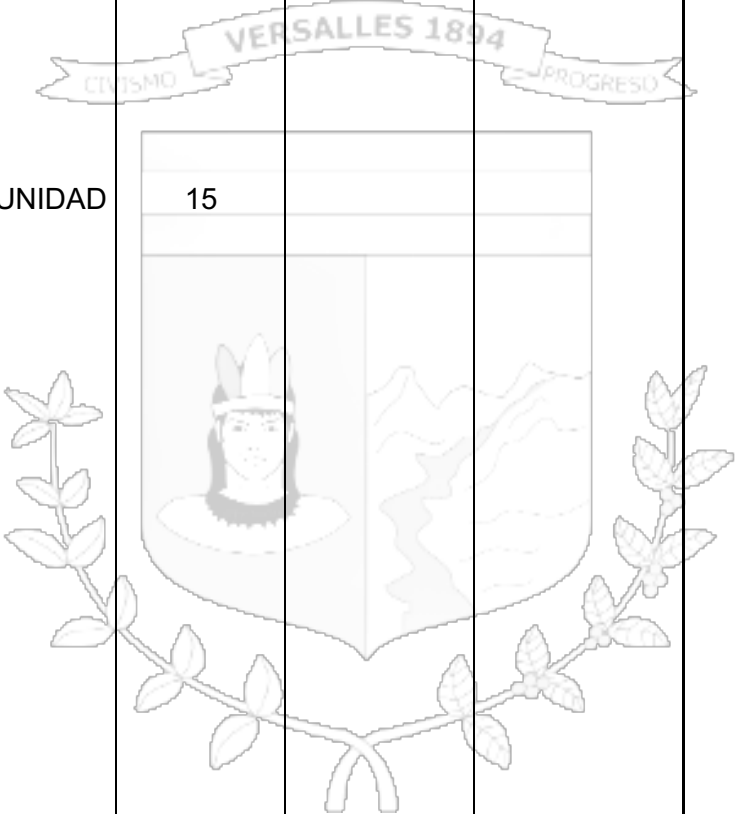
		de cierre. También deberá disponer de extintor vigente, botiquín de primeros auxilios, equipo de carretera y los demás elementos de seguridad exigidos legalmente.				
		RUTAS Y DESTINOS El servicio podrá ser requerido para desplazamientos desde Versalles, Valle del Cauca, hacia diferentes municipios y ciudades donde se desarrollen las actividades deportivas en las cuales participen oficialmente las delegaciones del municipio. Como referencia para la estructuración del servicio, se establecen las siguientes rutas principales: Ruta Distancia aproximada por carretera, un trayecto Modalidad Versalles – Cartago – Versalles 62 km por trayecto Ida y regreso Versalles – Tuluá – Versalles 84 km por trayecto Ida y regreso Versalles – Pereira – Versalles 90 km por trayecto Ida y regreso Versalles – Armenia – Versalles 86 km por trayecto Ida y regreso Versalles – Palmira – Versalles 154 km por trayecto Ida y regreso Versalles – Cali – Versalles 170-171 km por trayecto Ida y regreso Versalles – Manizales				

		– Versalles 145 km por trayecto Ida y regreso Versalles – Buenaventura – Versalles 219 km por trayecto Ida y regreso				
SUBTOTAL						
TORNEOS MUNICIPALES						
6	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARBITRAJE.	La Administración Municipal de Versalles, Valle del Cauca, requiere contratar el servicio de arbitraje para el desarrollo de cuarenta y cinco (45) fechas deportivas, distribuidas de la siguiente manera: Torneo de Fútbol de Salón Mazanga: quince (15) fechas. Torneo Semilibre de Fútbol de Salón: quince (15) fechas. Torneo de Voleibol: quince (15) fechas. El servicio permitirá garantizar el adecuado desarrollo de las competencias, la aplicación de los reglamentos deportivos y la imparcialidad durante los encuentros, con el propósito de promover la integración comunitaria, la participación, el juego limpio, la sana	UNIDAD	45		

		competencia y el fortalecimiento de la práctica deportiva. Las actividades se realizarán en los diferentes escenarios deportivos ubicados en el casco urbano y en la zona rural del municipio de Versalles, Valle del Cauca, de acuerdo con la programación establecida por la Administración Municipal.				
7	SUMINISTRO DE PREMIACIÓN O INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN A LOS EQUIPOS	La Administración Municipal de Versalles, Valle del Cauca, requiere realizar la premiación de los equipos y jugadores destacados en los diferentes torneos, con el propósito de incentivar la participación, reconocer el desempeño deportivo, promover la sana competencia y fortalecer la práctica deportiva en el municipio. La premiación se efectuará mediante la entrega de bonos canjeables exclusivamente por artículos e implementos deportivos en establecimientos de comercio ubicados en el municipio de Versalles, Valle del Cauca, de acuerdo con las categorías, valores y condiciones previamente establecidos por la	UNIDAD	3		



		Administración Municipal..				
SUBTOTAL						
CARRERA DE COLORES						
9	SUMINISTRO DE LOGISTICA	Se instalarán tres (3) estaciones de animación a lo largo del circuito, dotadas con sonido profesional, cañones de espuma y lanzamiento de polvos de colores, con el fin de brindar una experiencia recreativa, dinámica y segura para todos los participantes durante el recorrido.	UNIDAD	3		
		Se suministrará a cada participante de la carrera un kit compuesto por los siguientes elementos: Una camiseta oficial elaborada en algodón y un kit de polvo de colores.	UNIDAD	250		
		Se deberá de garantizar la entrega de hidratación durante el recorrido de la carrera, a través de la ubicación de puntos estratégicos a lo largo del circuito. Suministrar una bolsa con Agua de presentación de 350ML	UNIDAD	250		
SUBTOTAL						
CICLOMONTAÑISMO - TRAVESIA LA NEBLINA						

10	SUMINISTRO DE LOGISTICA.	El evento se desarrollará en el municipio de Versalles, Valle del Cauca, el día 22 de Noviembre del año en curso , teniendo como punto de concentración, salida y llegada en las instalaciones de la administración municipal. El recorrido comprenderá aproximadamente (7) kilómetros, Para lo cual se requiere contratar personal de apoyo y logístico para el desarrollo de las siguientes actividades: • Coordinar las actividades logísticas del evento. • Apoyar el proceso de inscripción y registro de participantes. • Organizar la zona de salida y llegada. • Orientar a los participantes. • Apoyar el control y señalización del recorrido. • Coordinar la instalación de los elementos contratados. • Apoyar la entrega de hidratación. • Coordinar los puntos de atención establecidos. • Apoyar la organización de la premiación. • Coordinar el desmontaje y retiro de los elementos. El personal logístico deberá estar debidamente identificado y contar con elementos que permitan su fácil	UNIDAD	15	
----	--------------------------	--	--------	----	--

		reconocimiento durante la actividad.				
11	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN Y REFRIGERIO	Se suministrará hidratación y refirgerio garantizando el bienestar y la recuperación de los participantes consistente en : Kit de bebida energizante acompañada de una porción de fruta (BANANO O PAPAYA)	UNIDAD	200		
SUBTOTAL						
TOTAL PRESUPUESTO						

VALOR	TOTAL	PROPUESTA	ECONÓMICA:
		(\$XXX.oo)	

NOTA N° 01: Me comprometo con la Entidad a entregar las cantidades de los ítems que sean indicados por el Supervisor del Contrato, bajo las mismas condiciones de precio final, calidad, plazo de ejecución y demás especificaciones indicadas en el presente proceso contractual, hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial establecido para el presente contrato o hasta un monto inferior dependiendo de las indicaciones del Supervisor.

NOTA N° 02: El valor total presentado comprende e incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) (Cuando Aplique), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

NOTA N° 03: Soy el único responsable por los valores establecidos en la oferta, liberando de toda responsabilidad a la entidad por dicha circunstancia, por lo que garantizo que los precios ofrecidos corresponden a los precios del mercado local, de tal manera que, si se llegara a desbordar los precios del mercado, asumiré las responsabilidades legales y económicas a que haya lugar, por la inducción al error a la entidad.

Declaro bajo mi responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad empresarial de la(s) persona(s) jurídica(s) que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Declaro que sí () no () soy responsable del IVA.

Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 19 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:



 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 20 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

ANEXO N° 04

ACEPTACION DEL ANEXO TECNICO.

Versalles, Valle del Cauca, **Fecha**

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: **ACEPTACIÓN DEL ANEXO TECNICO**
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-019-
2026

OBJETO CONTRACTUAL: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES, GARANTIZANDO LA EXCLUSIVIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS”.

Por medio del presente se aceptan las condiciones técnicas **(FICHA TÉCNICA)**, así como las establecidas en los documentos que hacen parte del proceso, obligaciones y todo lo demás descrito en ellos.

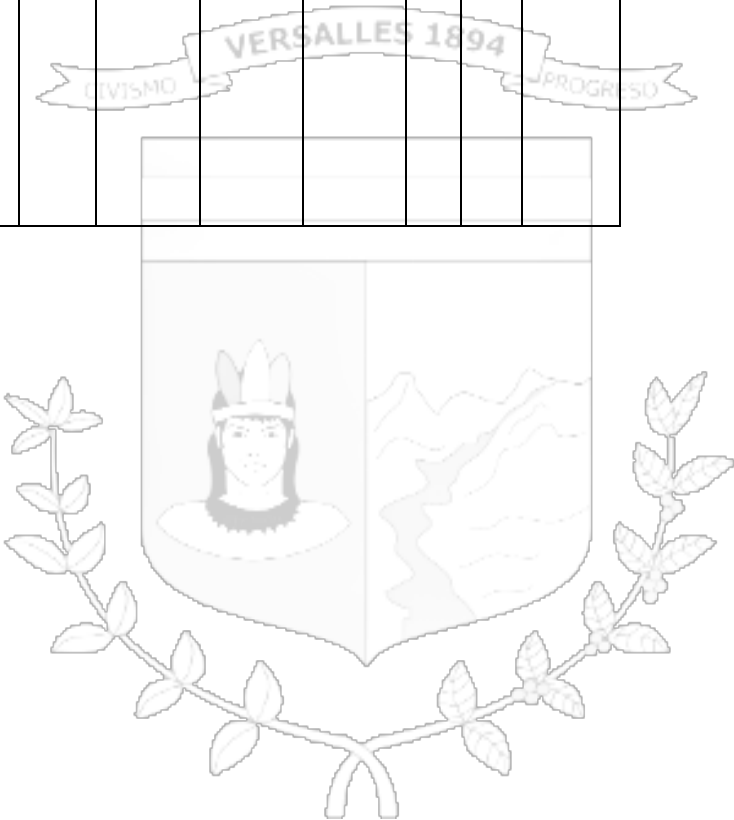
Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

ANEXO N° 05.

**INFORMACION DE CONTRATOS
EXPERIENCIA**

VALOR EJECUTADO	PROCENTAJE DE PARTICIPACIÓN %	EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	VALOR DEL CONTRATO EN S.M.M.L.V.	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (INCLUIDAS ADICIONES)	NUMERO CONTRATO Y OBJETO	CODIGO DEL CONTRATO SEGÚN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO	FOLIO DE UBICACIÓN EN EL RUP	CONTRATO



 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 22 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

ANEXO N° 06

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Versalles (V), Fecha

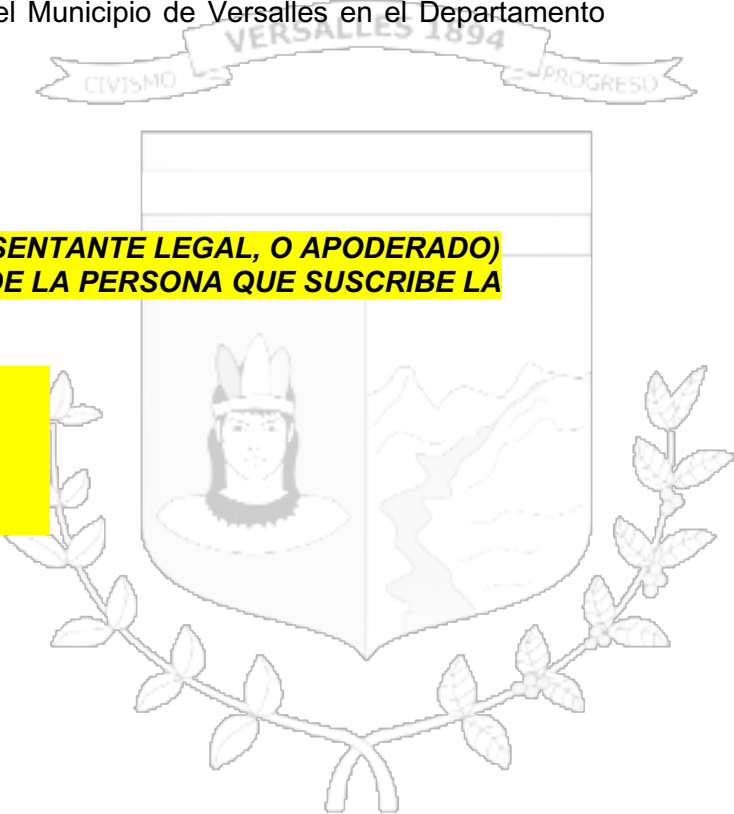
Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni “nombre de la entidad proponente”, entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Municipio de Versalles en el Departamento del Valle del Cauca

Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:



ANEXO N° 07

DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES.

Versalles (V), Fecha

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

El suscrito **XXXXXXXXXX**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **XXXXXXX**, actuando en calidad de representante legal de **XXXXXXXXXX**, Identificada(o) con NIT N° **xxxxx**, con domicilio principal en **XXXX** del Municipio de **XXXXXX**, inscrita en debida forma en la cámara y comercio del Municipio de **xxxxxx**, Comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos Cinco (5) años SI **(XX)** NO **(XX)** he sido sancionado y multado por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades publicas o privadas de conformidad con el siguiente detalle.

ITEM	ENTIDAD	CONCEPTO DE LA SANCIÓN MULTA	VALOR DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	FECHA Y PERIODO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA.

Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 24 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

ANEXO N° 08

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL
LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Versalles, Valle del Cauca, **Fecha**

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: **ACEPTACIÓN DEL ANEXO TECNICO**
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-019-
2026

OBJETO CONTRACTUAL: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES, GARANTIZANDO LA EXCLUSIVIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS”.

Proponente: **[Redacted]**
(nombres y apellidos completos), identificado con *(cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, según el caso)* No. **[Redacted]** expedida (o expedido) en **[Redacted]** *(ciudad o país, según si se trata de las dos primeras o del tercero)*, en condición de representante legal *(personas jurídicas nacionales y extranjeras)*, representante convencional *(Proponentes Plurales: Consorcios, Uniones Temporales y Promesas de Sociedad Futura)*, representante en Colombia *(si la persona jurídica extranjera resuelve obrar por intermedio del que está en el deber de constituir)* o apoderado *(si se opta por concurrir a través de mandatario)*, de **[Redacted]** *(Denominación o Razón Social del Proponente Individual o denominación acordada para el Proponente Plural, en consonancia con los Estatutos Sociales, el Convenio de Consorcio o de Unión Temporal o el Contrato de Promesa de Sociedad)*, integrado por **[Redacted]** *(denominación o razón social de cada uno de los integrantes del Proponente Plural, en su caso, también según los estatutos sociales y con indicación de su respectivo domicilio)*, con domicilio en **[Redacted]**, *(ciudad y país, si se trata de Proponentes Individuales)*, debidamente autorizado para el efecto como se comprueba con el soporte No. **[Redacted]** *(indicar el asignado en el Índice al documento que acredita la personería adjetiva de quien suscribe el compromiso)*, certifico que:

- EL PROPONENTE** da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que le son aplicables.
- EL PROPONENTE** cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 25 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

3. **EL PROPONENTE** (y/o alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales) Si/NO han sido sancionados por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

Se autoriza al Municipio de Versalles, Valle del Cauca , para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada.

Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:



 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 26 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

ANEXO N° 09

CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS.

Versalles, Valle del Cauca, **Fecha**

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-019-2026

OBJETO CONTRACTUAL: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES, GARANTIZANDO LA EXCLUSIVIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS”.

El suscrito **XXXXXXXXXX**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **XXXXXXXXXX**, actuando en calidad de representante legal de **XXXXXXXXXX**, Identificada(o) con NIT N° **xxxxx**, con domicilio principal en **XXXXX** del Municipio de **XXXXXXXXXX**, inscrita en debida forma en la cámara y comercio del Municipio de **xxxxxx**, declaro bajo la gravedad de juramento de manera expresa y voluntaria que :

1. El origen de los fondos, capital y patrimonio que se empleara, invertirá y se utilizara para la ejecución del presente contrato no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el código penal colombiano o en cualquier otra normar concordante que lo complemente, lo modifique o lo adicione.
2. Que no se admitirán recursos o depósitos realizados por partes de terceros que puedan provenir del desarrollo de actividades ilícitas contemplada en el código penal colombiano o en cualquier otra normar concordante que lo complemente, lo modifique o lo adicione.
3. Que una durante la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicado no se efectuaran transacciones destinadas a ejercer actividades ilícitas o favor de personas relacionadas con las mismas.

Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 27 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

ANEXO N° 10

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Versalles, Valle del Cauca, **Fecha**

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-019-2026

La suscrita a saber **xxxx** , identificada con cedula de ciudadanía N° **xxxxxx**, con domicilio en **XXXXXX** del Municipio de XXXXXX , actuando en calidad de representante legal **xxxxxxxxxx** o de la **XXXXXX** , identificada con NIT N° **XXXXX**, con domicilio principal en el Municipio de **XXXXXX** e inscrita en cámara y comercio del Municipio de **XXXXXX**; que en adelante se denominará el **PROPONENTE**, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente **COMPROMISO**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA adelanta un proceso de **MÍNIMA CUANTÍA** cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES, GARANTIZANDO LA EXCLUSIVIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS**”. “Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, del MUNICIPIO DE VERSALLES , VALLE DEL CAUCA para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación. **TERCERO:** Que siendo el interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y **ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:** EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, con contrato, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta. EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga a su nombre. EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, en el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MUNICIPIO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MUNICIPIO DE VERSALLES , VALLE DEL CAUCA, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta. EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto de colusión en el presente proceso de selección. EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a esta entidad para efectos de este proceso de selección. EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso. EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 28 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

compromiso, las consecuencias previstas en estos pliegos de condiciones, si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en estos pliegos de condiciones, se firma el mismo en VERSALLES , VALLE DEL CAUCA a los **XXXXXX (XXXX)** días del mes de **XXXXXX** del año **(xxx)**.

Atentamente,

**(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:



 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 29 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

ANEXO N° 11

PACTO DE TRANSPARENCIA.

Versalles, Valle del Cauca, **Fecha**

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-019-2026

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 30 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
- xi. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiii. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xiv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xv. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvi. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xvii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xviii. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xix. no contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.

- xx. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.
- xxii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:



ANEXO N° 12
ACREDITACIÓN SOCIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD

(Este formato debe ser diligenciado por el proponente individual (persona jurídica) y por cada uno de los integrantes de la estructura plural a menos de que sean sociedad por acciones abiertas) BORRAR ESTE ENCABEZADO AL MOMENTO DE IMPRIMIR

Versalles, Valle del Cauca, **Fecha**

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-019-2026

[Nombre del Representante Legal o de la Persona Natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en [mi propio nombre o en mi calidad de Representante Legal] de [Nombre del Proponente], declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas jurídicas que represento o apodero lo siguiente:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD		
AÑO DE CONSTITUCIÓN		
NOMBRE DE LOS SOCIOS	IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS	NUMERO DE ACCIONES O PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

Lo anterior con el ánimo de que la Entidad pueda verificar lo correspondiente a las formas de asociación y presentación de la oferta en el proceso, así mismo determinar si se encuentra en causal de rechazo y/o dar aplicación a las reglas de validación de la experiencia acreditada.

Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

ANEXO N° 13

CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Versalles, Valle del Cauca, **Fecha**

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-019-2026

OBJETO CONTRACTUAL: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES, GARANTIZANDO LA EXCLUSIVIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS”.

Los suscritos, **[nombre del Representante Legal del integrante 1]** y **[nombre del Representante Legal del integrante 2]** (y así sucesivamente) debidamente autorizados para actuar en nombre y representación **de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2]** (y así sucesivamente), respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, el que llevara por nombre: **XXXX, (con NIT en caso de tenerlo)** para participar en el Proceso de **No.** y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- a. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y **XX (0X) año(s)** más.
- b. La Unión Temporal está integrado por:

• **INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL:**

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal):

C.C. o NIT:

Nombre del representante legal que suscribe el documento:

Número de identificación:

2. Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal):

C.C. o NIT:

Nombre del representante legal que suscribe el documento:

Número de identificación:

(...)

- **PARTICIPACIÓN:** Porcentaje (%) con el que participa cada integrante y actividades que desarrollará:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA
------------	-----------------------------	--

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 34 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

		UNO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Nombre del integrante	% de participación	Indicar

- DURACIÓN:** La duración de la presente unión temporal será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y XX (0X) año(s) más.
- COMPROMISOS:** Al conformar la unión temporal para participar en el presente proceso XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, sus integrantes nos comprometemos a:
 - Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
 - Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL MUNICIPIO**
 - Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
 - No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante de esta.
 - No revocar la unión temporal durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.
- ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL:** Para la organización y representación de la Unión Temporal hemos designado como **Representante Legal principal** a _____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades:
 - _____
 - _____
 - _____
- CESIÓN:** Manifestamos que, en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran la Unión Temporal.
- FACTURACIÓN:** En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a,b o c))
 - (_____) La facturación se va a efectuar en representación de la unión temporal por el integrante _____ identificado con NIT _____.
 - (_____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes de la unión temporal, de acuerdo a su porcentaje de participación.
 - (_____) La facturación la va a realizar la unión temporal con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

Para constancia se firma el presente documento en _____, a los _____ (_____) días del mes de _____ de _____.

El domicilio de la Unión temporal es: _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____

Proyectó: Laura Cristina Rodríguez Alarcón- Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos.
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 35 de 37
		TRD. 100.18
	ANEXOS DEL PROCESO.	Código: MV. F001
		Versión: 03

Telefax
Ciudad

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes con CC)

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en la normatividad y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes del proponente plural.



ANEXO N° 14

CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Versalles, Valle del Cauca, **Fecha**

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-019-2026

OBJETO CONTRACTUAL: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES, GARANTIZANDO LA EXCLUSIVIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS”.

Los suscritos, **[nombre del Representante Legal del integrante 1] y [nombre del Representante Legal del integrante 2]** (y así sucesivamente) debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **[nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2]** (y así sucesivamente), respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos para constituir un Consorcio, el que llevara por nombre: **XXXX, (con NIT en caso de tenerlo)** para participar en el Proceso de Selección Contractual de **No.** y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- a) La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y **XX (0X) año(s)** más.
- b) El Consorcio está integrado por:

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio):

C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____

Número de identificación: _____

2. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio):

C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____

Número de identificación: _____

- **PARTICIPACIÓN:** Porcentaje (%) con el que participa cada integrante:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Nombre del integrante	% de participación

- **DURACIÓN:** La duración del presente consorcio será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación **(si a ello hubiere lugar) y XX (X) año(s) más.**

- **COMPROMISOS:** Al conformar el consorcio para participar en el presente proceso de **XXXXXXXXXXXX**, sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.

- 2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL MUNICIPIO**.
- 3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
- 4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante de este.
- 5. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) **y xx (xx)** año(s) más.

- **ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO:** Para la organización y representación del Consorcio hemos designado como **Representante Legal principal** a [redacted], identificado con [redacted], y como **Representante Legal suplente** a [redacted], identificado con [redacted], quienes tendrán las siguientes facultades:

- 1. [redacted]
- 2. [redacted]
- 3. [redacted]

- **CESIÓN:** Manifestamos que, en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio, sin autorización previa de la Entidad
- **FACTURACIÓN:** En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a, b o c)
 - a) [redacted] La facturación se va a efectuar en representación del consorcio por el integrante [redacted] identificado con NIT [redacted]
 - b) [redacted] La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio, de acuerdo con su porcentaje de participación.
 - c) [redacted] La facturación la va a realizar el consorcio con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.
Para constancia se firma el presente documento en [redacted], a los [redacted] ([redacted]) días del mes de [redacted] de [redacted].
El domicilio del Consorcio es:
Dirección electrónica [redacted]
Teléfono [redacted]
Telefax [redacted]
Ciudad [redacted]

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes con CC)

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en la normatividad y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.
NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes del consorcio.